



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

16 NOV 2020

Recibido.....10<sup>50</sup>.....Hs.

Exp. N°.....41258.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que estime corresponder, informe en relación al Centro Científico, Tecnológico y Educativo "Acuario del Río Paraná", lo siguiente:

- 1.- acciones previstas para poder dar continuidad al funcionamiento del Acuario;
- 2.- estrategias y acciones adoptadas a los fines de la preservación y mantenimiento de las especies que habitan en el Acuario;
- 3.- condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del Acuario y su regularización;
- 4.- estrategias y acciones adoptadas frente a la amenaza de las especies del Delta del Paraná motivada por los incendios de las Islas;
- 5.- cuáles fueron las razones y las especificaciones técnicas que motivaron la selección del Acuario para la carga de datos epidemiológicos derivados del COVID-19, en lugar de otras dependencias;
- 6.- acciones y organización prevista para la carga de datos epidemiológicos derivados del COVID-19, a los fines de que no entorpezca el normal funcionamiento del lugar.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, instamos al Ejecutivo Provincial a retomar el funcionamiento del Acuario Rosario, considerando su importancia para la preservación de la biodiversidad del Ecosistema del Río Paraná.

Diputado Provincial

Esteban Lenci



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 09 de Febrero de 2018 se inauguró en la ciudad de Rosario el Centro Científico, Tecnológico y Educativo "Acuario del Río Paraná".

La puesta en funcionamiento del Acuario constituyó la efectivización de una de las iniciativas que el Frente Progresista enmarcada en las políticas públicas orientadas a la conservación ambiental y el aprovechamiento sustentable del agua.

El agua es uno de los elementos más importantes y centrales para la supervivencia de cualquier forma de vida en el planeta. Si bien es un recurso renovable (con el ciclo de la lluvia), hoy día con motivo de la alta demanda mundial está empezando a escasear.

La Organización de Naciones Unidas viene desde hace tiempo abordando esta crisis mundial de insuficiente abastecimiento de agua y de creciente demanda para satisfacer las necesidades humanas, comerciales y agrícolas.

Podemos nombrar: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua (1977), el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (1981-1990), la Conferencia internacional sobre el agua y el medio ambiente (1992) y la Cumbre para la Tierra (1992) — el Decenio Internacional de Acción "Agua para la Vida" 2005-2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba 2015 sobre la Financiación para el Desarrollo, y el Acuerdo de París 2015 dentro del Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El Decenio Internacional para la Acción, Agua para el Desarrollo Sostenible,

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

comenzó en el Día Mundial del Agua (22 de marzo de 2018), y terminará en el Día Mundial del Agua (22 de marzo de 2028).

Ahora bien, partiendo siempre del paradigma de la protección de derechos, las gestiones del Frente Progresista hicieron especial hincapié en el derecho al agua. Así fue que, a los fines de su consumo humano, saneamiento, alimentación, higiene personal y doméstica, se planificaron y ejecutaron obras destinadas a gran cantidad de acueductos.

A los fines del uso sustentable del agua y la preservación de la biodiversidad del ecosistema del Río Paraná, se creó el Acuario que constituye un centro con múltiples funciones único en Argentina y Latinoamérica pues se entrelazan la educación, la ciencia, el ambiente y la biodiversidad con la comunidad.

El área educativa se organiza a través de visitas a la Sala de Acuarios en las que la comunidad puede conocer acerca de la diversidad de ambientes presentes en el delta del Río Paraná, con tecnología que permite acceder a experiencias sensoriales. Asimismo, la comunidad puede también conocer el Parque Autóctono que es un parque público temático en el cual se encuentran representadas 4 ecorregiones que constituyen los principales ambientes naturales de la Provincia de Santa Fe. El mentado parque permite disfrutar el paisaje promoviendo una cultura ambientalmente responsable.

Por otra parte, encontramos el Puerto de Pescadores que impulsa la pesca artesanal como uso humano sustentable del río Paraná para la soberanía alimentaria, además de constituirse en un espacio de intercambio de conocimiento entre pescadores y científicos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A pesar de esta obra de envergadura por sus múltiples finalidades, desde el inicio de ésta nueva gestión provincial asistimos a un desmantelamiento paulatino del Acuario: reducción de contratos, acotamiento de funciones de las trabajadoras y trabajadores del lugar, pasantías vacantes, renunciadas de jefes de área, falta de designación de persona para ocupar el cargo de Dirección, hasta la carencia de alcohol en gel en pleno aislamiento. La gota que rebalsó el vaso fue la última novedad por parte del Ejecutivo Provincial, en relación a la reconversión del lugar en un centro de carga de información epidemiológica del COVID-19, que podría, sin dudas, llevarse adelante en cualquier otra dependencia estatal.

Este mes finalizan muchísimos contratos y a la fecha no existen novedades respecto de su renovación. Muchas familias se encuentran con la incertidumbre respecto de la continuidad de sus fuentes de trabajo, en medio de la profunda crisis económica que atravesamos, exacerbada por los efectos adversos ocasionados por el COVID-19.

En lo que al ambiente respecta, el Acuario se constituye en un norte en momentos como los que atravesamos actualmente, toda vez que los incendios en las islas perjudican enormemente a las especies que habitan el Delta del Río Paraná.

En consecuencia, considerando que el Ejecutivo Provincial expresa públicamente su compromiso con el ambiente y con el Humedal del Paraná, no obstante, asiste al desmantelamiento del Acuario conforme los argumentos del presente, motivados por el compromiso de preservación de la biodiversidad de nuestro Río, nos vemos obligados a presentar este proyecto de comunicación para instar al Ejecutivo Provincial a realizar las gestiones conducentes para salvar esta desinteligencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación de presente proyecto.

Diputado Provincial

Esteban Lenci